

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

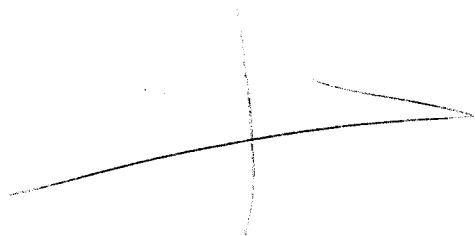
EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Carlos ROJAS GARCÍA, Diputado por Granada, y D. Carlos FLORIANO CORRALES, Diputado por Cáceres, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno**, de la que desean obtener **respuesta por escrito**.

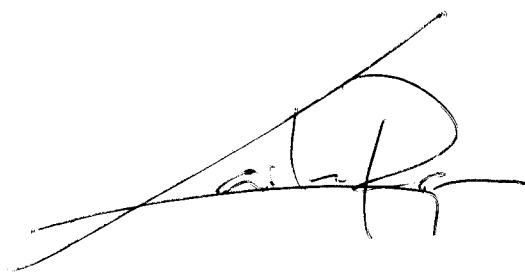
El Acuerdo del Consejo de Ministros de 3 de agosto de 2018, por el que se dispone la creación de la autoridad de coordinación de las actuaciones para hacer frente a la inmigración irregular en la zona del estrecho de Gibraltar, mar de Alborán y aguas adyacentes y se establecen normas para su actuación es una medida improvisada que no entra en el fondo del asunto y no responde a las necesidades que demanda la situación que vive España con la llegada masiva de inmigrantes irregulares, ¿cómo pretende el Gobierno disuadir de forma contundente a las mafias que operan entre África y España con esta medida?

Madrid, 10 de agosto de 2018



Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL



Fdo: LOS DIPUTADOS



CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2º - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530